



DECLARACION JURAMENTADA
QUE HACE LA COMPAÑIA
MACOSER S.A. QUE ES
REPRESENTADA POR EL
GERENTE GENERAL SEÑOR LUIS
MAGDONIO ESCANDON PRIETO.--

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy dos de Mayo del dos mil Cinco, ante mí, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGESIMO del Cantón, comparece la compañía MACOSER S.A., que es representada por el Gerente General señor LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO, así como lo justifica con su nombramiento que se junta como documento habilitante, de estado civil soltero, ejecutivo. El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre naturaleza y resultados de la presente escritura de DECLARACION JURAMENTADA, a la que proceden por sus propios derechos y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone:- Que la compañía que represento no tiene ni ha tenido contratación alguna con el Estado Ecuatoriano, en honor a la verdad es todo cuanto puedo declarar.- HASTA AQUÍ LA DECLARACION DE LA COMPARECIENTE Y QUE YO EL NOTARIO ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.- La otorgante aprueba en todas sus partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.
Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta
voz, a la otorgante, ésta la aprueba, se ratifica y firma en
unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.

Luis Magdonio

Sr. LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO

C. C. # 010312699-1

R.U.C. # 0992144467001

MACOSER S.A.



[Signature]
Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que sello, rubrico y firmo en
la Ciudad de Guayaquil, el mismo día de su fecha y su Celebración.-
De todo lo cual Doy Fe -

[Signature]
Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA MACOSER S.A.-----



CUANTIA: US. \$ 10.000.00.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy uno de Febrero del dos
mil Cinco, ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, Notario Trigésimo del Cantón, comparece el señor
LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO, soltero, ejecutivo, de
nacionalidad Ecuatoriana, a nombre y en representación en su calidad
de GERENTE GENERAL, de la compañía MACOSER S.A.,
conforme lo justifica con su nombramiento que se agrega a la presente
escritura como documento habilitante. El compareciente es mayor de
edad, domiciliado en esta ciudad y hábil en consecuencia para
obligarse y contratar de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto
y resultado de esta escritura pública de AUMENTO DEL CAPITAL
SOCIAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA MACOSER S.A., a la que procede como queda
indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me
presenta la minuta que dice así SEÑOR NOTARIO. En el Registro
de Escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar en el Registro de
Escrituras a su cargo, una por la cual conste la presente de Aumento
del Capital Social y Reforma del Estatuto Social, al tenor de las
siguientes cláusulas que determina su naturaleza y efectos:

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

1 Feb 1951

PRIMERA: OTORGANTE.- Concurro a celebrar esta Escritura pública el señor LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO, soltero, ejecutivo, de nacionalidad Ecuatoriana, a nombre y en representación en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía MACOSER S.A., conforme lo justifica con su nombramiento ~~que se agrega~~ a la presente escritura como documento habilitante, y autorizado por la Junta General de Accionistas.-

SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- a).- La compañía MACOSER S.A., de nacionalidad Ecuatoriana se constituyó en esta Ciudad de Guayaquil, con un capital Social de Ochocientos Dólares Americanos. Mediante escritura pública autorizada por el Notario vigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Antonio Haz Quevedo, el diecisiete de Octubre del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticuatro de Noviembre del año dos mil.- b).- La

Junta General de Accionistas de la Compañía MACOSER S.A., en sesión Celebrada el treinta y uno de Enero del año dos mil cinco, resolvió por unanimidad, aumentar el capital Social de la Compañía y Reforma del Estatuto Social.-

TERCERA:- DECLARACIONES: El señor LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía MACOSER S.A., declara bajo juramento lo siguiente: Que el Capital se encuentra legalmente suscrito y Pagado en su totalidad; y, su representada no es contratista de Obras Públicas con el Estado.-

CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MACOSER S.A.- a).- La junta General de accionistas de la Compañía MACOSER S.A., en sesión Celebrada el Treinta y uno de Enero del año dos mil cinco, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

8 280
720

9.000

460
40

460
40

realicen, en numerario depositando el valor necesario, en caja de la compañía esto es, los NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América para que luego sean depositados en la cuenta bancaria que tiene la compañía debiendo quedar distribuido el nuevo capital de la siguiente manera: El señor CARLOS REINALDO ESCANDON PRIETO, suscribe Ocho Mil doscientas ochenta nuevas acciones Ordinarias y nominativas, pagadas a un dólar cada una, y ha pagado las acciones, suscrita por el, en un cien por ciento en efectivo, que sumadas a las setecientas veinte acciones que tiene actualmente hace un total de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; LUÍS MAGDONIO ESCANDON PRIETO, suscribe Cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ha pagado las acciones, suscrita por el, en un cien por ciento en efectivo, que sumadas a las cuarenta acciones que tiene actualmente hace un total de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ANGEL HOMERO ESCANDON PRIETO, suscribe Cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ha pagado las acciones, suscrita por el, en un cien por ciento en efectivo, que sumadas a las cuarenta acciones que tiene actualmente hace un total de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Puesto consideración la propuesta hecha por el accionista y una vez realizado las deliberaciones correspondientes la Junta resolvió unánimemente aceptar sin votos en blanco ni abstenciones el planteamiento hecho. Como Segundo punto del Orden del Día, se propone que sean reformados el Artículo Quinto y Sexto: del Estatuto Social cuyo texto plantea sea el siguiente: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía será de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General, cada participación da derecho a un voto en las decisiones de la Junta General," "ARTICULO SEXTO.- Las Acciones estarán numeradas del cero cero uno al Diez mil, Firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía".- Sometida la consideración esta moción, es apoyada unánimemente y luego de las liberaciones, es igualmente aprobada unanimidad, sin votos en blanco ni abstenciones, resolviendo la sala que adopte el texto de la reforma planteada a los estatutos sociales, autorizando al Gerente General proceda a celebrar la correspondiente escritura de Aumento de Capital suscrito de la compañía; y, Reforma del Estatuto Social, y a realizar todas las diligencias previstas en la Ley para su completa legalización. En este estado y no habiendo mas asuntos que tratar se concede unos minutos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACOSER S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2.005.-



En Guayaquil el treinta y uno de Enero del dos mil Cinco con las dieciséis horas en el inmueble situado en Escobedo 1004 y Victoria del Rendón, Edificio Previsión y Seguridad, se reúnen los Accionistas de la compañía MACOSER S.A. señores CARLOS REINALDO ESCANDON PRIETO, propietario y portador de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO, propietario y portador Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ANGEL HOMERO ESCANDON PRIETO, propietario y portador Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes representan las OCHOCIENTAS Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los Accionistas, estos acuerdan por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria, preside la sesión el señor CARLOS REINALDO ESCANDON PRIETO, y actúa como secretario el señor LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO. El presidente dispone que antes de instalar la sesión el secretario formule la lista de los Accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus Acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; Hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para instalación, la cual es declarado por el presidente. Los Accionistas asistentes acuerdan por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

1) Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía, su asignación y forma de pago; y, 2) Conocer sobre la consecuencia reforma del Estatuto social. Acto seguido se procede tratar el primer punto del orden del día. Para lo cual el Accionista ANGEL HOMERO ESCANDON PRIETO, expresa que es necesario aumentar el capital SUSCRITO de la compañía en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US. \$ 9200,00) de tal suerte que con los OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800,00) que posee actualmente, puede girar un capital social de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US. \$ 10.000,00), y por lo cual emitirán NUEVE MIL DOSCIENTAS nuevas ACCIONES, pagadas a un dólar cada una, y aumentado el valor nominal de las acciones. Agrega el proponente, que el pago de este aumento se haga respetando el derecho de preferencia que tiene cada accionista a suscribir las acciones en los aumentos de capital que se

720 /
40 /
40 /

Dr. Pícro Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho, es instalada la sesión con el mismo número de socios constantes en la lista de asistentes, siendo su texto aprobado por unanimidad, y con la modificación de ninguna clase, con lo cual el presidente da por concluida la Sesión, siendo las doce horas, f.) Carlos R. Escandon Prieto Luis (Presidente), f.) - Luis Magdonio Escandon Prieto (Secretario), f.) - Angel Homero Escandon Prieto (accionista).

Certifico:

La presente copia de la Acta de la Junta General de Accionista de la Compañía MACOSER S.A., Celebrada el treinta y uno de Enero del año dos mil cinco, es igual a la que reposa en el Archivo de la Compañía.- Por tal razón Doy Fe.-
Guayaquil 1 de Febrero del 2005

Luis Magdonio Escandon Prieto

Luis Magdonio Escandon Prieto
Gerente General Secretario

Dr. Piero Aycaari Yucra
NOTARIO VIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992144467001

RAZON SOCIAL: MACOSER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: MACOSER



ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINAS INDUSTRIALES DE COSER

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ESCOBEDO Número: 1304
Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Edificio: PREVISION Y SEGURIDAD Teléfono Trabajo: 2305690 Teléfono
Trabajo: 2310843 Fax: 2313915 Email: macoser@telconet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 16/02/2003
NOMBRE COMERCIAL: MACOSER

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: FLORESTA DOS Número: SOLAR 9
Manzana: 143 Teléfono Trabajo: 2494051

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 18/02/2003
NOMBRE COMERCIAL: MACOSER

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: FLORESTA DOS Número: SOLAR 9
Manzana: 143 Teléfono Trabajo: 2494051

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 11/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: MACOSER

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR.

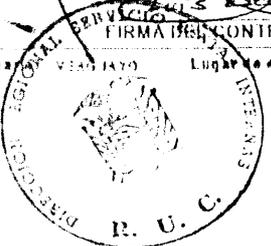
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Número: 503
Intersección: LAVAYEN Edificio: CONDOMINIO OLMEDO Teléfono Trabajo: 2417197

Dr. Piero Aguirre
 NOTARIO
 CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuar: VIAN AGUAYO Lugar de emisión: GUAYAS, JAV. FRANCISCO DE DE LA LANA Y JUSTINO COLTENO Fecha y hora: 11/11/2003 07:41:16



Viviana Aguayo Manrí
DELEGADA DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITCRAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992144467001

RAZON SOCIAL: MACOSER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ESCANDON FRIETOLUIS MACDONNO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/11/2000 FEC. CONSTITUCION: 24/11/2000

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2000 FEC. ACTUALIZACION: 11/11/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINAS INDUSTRIALES DE COSER

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ESCOBEDO Número: 1004
Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Edificio: PREVISION Y SEGURIDAD Referencia ubicación: FRENTE AL
EDIFICIO BOLIVAR Telefono Trabajo: 2305590 Telefono Trabajo: 2310843 Fax: 2313915 Email:
macoser@telecel.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABIERTOS: 4

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Luis Escandon

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Viviana Aguayo

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Nombre: VIVIANA Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE
OZUNA Y LUIS ESCOBEDO
SRI

Fecha y hora: 11/11/2003 02:11:10



Viviana Aguayo Maturí
DELEGADA DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Guayaquil, Noviembre 27 del 2000

Señor
LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía MACOSER S.A. en su Sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad de signarlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cinco años (5), y con deberes y atribuciones constante en los Estatutos Sociales de la misma entre los que encuentran la de ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma actuando individualmente.-

La Compañía MACOSER S.A., se constituyó por Escrituras Públicas otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil DR. JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, el 17 de Octubre del 2000, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre del mismo año.-

A la vez que lo felicita por su acertado nombramiento, hago votos por el mejor de los éxitos en su gestión administrativa a adelantarse.

Atentamente,

AB. WASHU... CUME MARCALUPO
SECRETARÍA... DO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que se me confiere y me comprometo desempeñar en conformidad con las Leyes y los Estatutos Sociales.-

LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO
C.C.#010312699-1

Guayaquil, Noviembre 27 del 2000

Dr. Piro Avila Vincenzini
NOTARIO VIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

Gerente General.
Hacosen S.A.
Calle Exandón Nieto.
87.926
24.224 32714

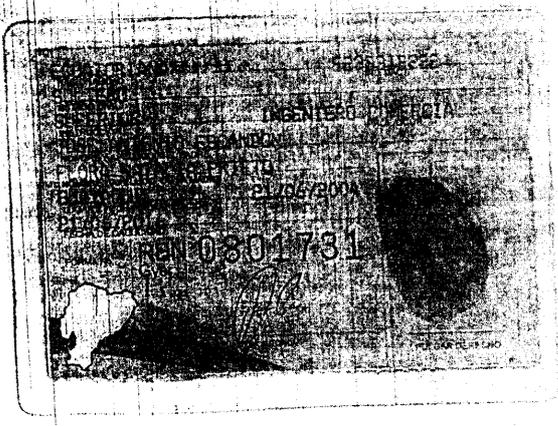
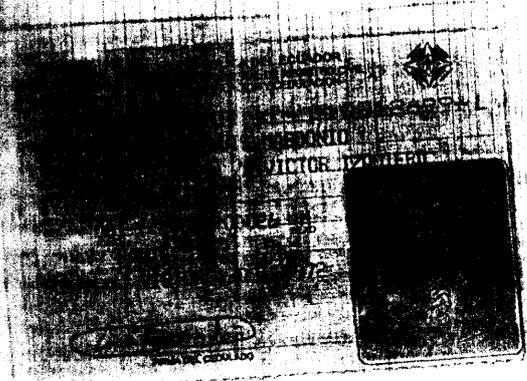
Septiembre 8 del 2000.

Victor

Wong
Instituto



1901





UNIDOS DE AMERICA, (US.\$ 9200,00), mediante la suscripción de Nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de tal suerte que con los OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 800,00) que posee actualmente, puede girar un capital social de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US. \$ 10.000,00), debiendo estar los títulos firmados por el Presidente y el Gerente General, por lo que el Capital quedó aumentado a DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US. \$ 10.000,00), así como consta en el Acta de la Junta General que se agrega a esta escritura como documento habilitante.- b).- Consecuentemente se reforma los Artículos Quinto y Sexto; como consta en el Acta de la Junta General de la Compañía MACOSER S.A., Celebrada el Treinta y uno de Enero del año dos mil cinco, que se agrega al presente instrumento como documento habilitante.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas que consulte la validez y perfeccionamiento de la presente escritura pública. (Firmado) Abogado Washington Cume Marcalupo. Registro numero. Mil Cuatrocientos setenta y cuatro, del colegio de Abogados del Guayas.

HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES. Queda agregados a la presente Escritura en calidad de documento habilitante copias del nombramiento del representante legal de las compañía interviniente, la Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía interviniente, y en general, todos los documentos requeridos para su validez.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al

Dr. Piero Aycah Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAGUIL

otorgante, este la aprueba y suscribe en urádad de acto conmigo, el
Notario, de todo lo cual Doy Fe.-
MACOSER S.A.

Luis Escandon

D. LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO

C. C. # 010312699-1

RUC. # 0992144467001



[Handwritten signature]
Dr. Piero Aycarf Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA
CERTIFICADA, que sello, rubrico y firmo en la Ciudad de
Guayaquil, el mismo día de su fecha y su Celebración.- De todo lo
cual Doy Fe.-

Dr. Piero Aycarf Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL





Dr. Piero Aycar Vincenzini
Notario Trigésimo
Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MACOSER S.A., otorgada ante mí, el uno de febrero del dos mil cinco, he tomado nota en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución # 05-G-DIC-0003811, dictada por JUAN RAMON JIMENEZ CARBO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, de fecha veintiuno de junio del dos mil cinco, mediante la cual se APRUEBA, por la presente resolución, cuyos testimonios anteceden.-
Guayaquil, veintinueve de junio del dos mil cinco.-



Dr. Piero Aycar Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil cinco, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-DIC-0003811, dictada el **21 de Junio del 2.005**, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Aumento del capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía **MACOSER S.A.**, de fojas **86.272 a 86.285**, número **16.314** del Registro Mercantil y anotada el veinticuatro de Agosto del dos mil cinco bajo el número **30.911** del Repertorio, a las 8:57 Horas.- 2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-



Zoila Cedeño
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 30911
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA. BURGOS
REVISADO POR *[Signature]*